

Encuentro Interforums: “La convivencia en positivo desde la organización”

María José Sierras Jimeno

Profesora de inglés de Secundaria

Coordinadora Europea de Centro del Colegio M. M. Rosa Molas de Zaragoza

El pasado 19 de mayo tuvo lugar el VII Encuentro Interforums de Aragón, Cataluña, Baleares y Comunidad Valenciana bajo el título “La convivencia en positivo desde la organización escolar”.

La Jornada se celebró en el I.E.S. “Districte Marítim”. Su directora, Rosa Vercher, junto con la presidenta del Fórum Valenciano, Teresa Caballer, el Presidente Estatal, Josep Serentill y el Subdirector General de Calidad Educativa de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Valenciana, Manuel Tomás, dieron la bienvenida a los 60 participantes del Encuentro.

En una mesa redonda miembros de los diferentes FEAE expusieron los marcos legislativos e iniciativas institucionales de cada autonomía. Juan Salamé, miembro de FEAE Aragón, presentó la Carta de derechos y deberes de la comunidad educativa explicando su proceso de elaboración en el grupo de trabajo del Seminario de Convivencia, el papel del Consejo Escolar de Aragón como Observatorio y la articulación de la Carta, que incide en la prevención y el procedimiento conciliador, en los planes de convivencia de los centros desde un modelo participativo de todos los miembros del centro escolar. Los asistentes tuvieron la oportunidad de poder ojear el material “Cuenta conmigo” elaborado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y se mostraron muy interesados en la Guía para la aplicación de la Carta de derechos y deberes.

Mateu Cerdá, presidente de FEAEIB (Islas Baleares), habló del funcionamiento de los espacios de convivencia

en su Comunidad, los programas de mediación escolar y la figura del policía-tutor en colaboración con la Consejería de Interior.

Isabel Sánchez, presidenta de FEAE (Cataluña), explicó la Carta de compromiso educativo para toda la comunidad educativa que subraya la corresponsabilidad de las familias en el aprendizaje, otorga al Director la facultad de actuar de manera inmediata ante un conflicto y da autonomía al centro para redactar su reglamento de funcionamiento y organización.

Javier Cortés y Pilar Navío, representantes de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Valenciana, destacaron dentro del Plan PREVI las UAI (Unidades de Atención e Intervención) que realizan funciones de recogida de información, intervención y asesoramiento ante situaciones de posible violencia en el ámbito educativo y el Registro Central de Incidencias (RCI) como herramienta de notificación de incidencias relevantes a la Administración.

Tras la pausa José M^a Vera, secretario de FEAE, hizo una perspectiva comparada de la normativa sobre convivencia en todas comunidades autónomas españolas recogiendo los diferentes reglamentos y leyes nacionales y autonómicas de educación. En esta segunda parte del Encuentro hubo un panel de presentación de buenas prácticas de convivencia en centros de las Comunidades Autónomas de los Foros participantes.

Maite Górriz, directora del Institut Príncep de Viana de Barcelona,

explicó su experiencia de gestión constructiva donde los alumnos más mayores son mediadores entre iguales, las



Juan Salamé presentó la carta de derechos y deberes de la comunidad educativa explicando su proceso de elaboración en el grupo de trabajo del Seminario de convivencia

sanciones tienen una utilidad social más que punitiva (i.e. quien sustrae objetos ajenos en el aula, se convierte en el responsable de las pertenencias desaparecidas) y donde el sentimiento de pertenencia al centro sin duda es la clave para evitar los conflictos.

M^o José Sendra, pedagoga y mediadora, Francisco Gómez, director del área de Bienestar Social y Carmen Albors, directora de Secundaria del Centro de Formación Florida, presentaron el Programa de Prevención de la Inadaptación Social de Menores implantado en su centro tras el análisis de la situación de base (conductas disruptivas, aumento de expedientes disciplinarios, absentismo, menores y familias en situación marginal), salvando obstáculos económicos y competenciales y aprovechando la incorporación a la plantilla de una pedagoga con un programa diferente: el Programa de Mejora de la Convivencia Escolar del Ayuntamiento de



Catarroja. Los objetivos planteados fueron: favorecer la armonía en la institución escolar, promover una visión constructiva del conflicto y dotar a los miembros de la comunidad escolar (alumnos, padres, alumnos) de herramientas constructivas para la resolución del mismo. Las tres áreas de acción fueron la sensibilización, la formación y la mediación. Los resultados de la gestión de conflictos han sido muy positivos con un 93,2 % que se resuelven a través de la mediación y de ellos el 100% cumplen el acuerdo al que se ha llegado.

Amparo Aparisi y Àngels Soriano de centros escolares del Grupo Sorolla explicaron su experiencia de clima de aula positivo en Infantil y Primaria basado en el pensamiento

y lenguaje positivo y las estructuras de Kagan que fomentan el espíritu de aula a través del aprendizaje cooperativo. Además de la vertiente emocional, el buen clima de aula necesita de la vertiente normativa con la implicación activa del alumnado en la elaboración, compromiso y seguimiento de las normas.

Emilio Batista del I.E.S. L'Om de Picassent presentó su experiencia de Tutorías Individualizadas. El programa está dirigido a alumnos con necesidades de autocontrol conductual y falta de hábitos de estudio y se exige una

colaboración familiar. Los profesores que de manera voluntaria participan en el programa reciben una formación inicial y se coordinan con el tutor de grupo. Además de los progresos vistos en el alumnado participante, el programa ha aumentado la cohesión del profesorado que está utilizando sus horas de permanencia en el centro para desarrollar un trabajo comunitario más allá de sus materias.

Como tutora de 3^o ESO y profesora del programa de acompañamiento

del Colegio Madre María Rosa Molas de Zaragoza, tuve la oportunidad de explicar el papel dinamizador de la Subcomisión de Mediación y Resolución de Conflictos en mi centro. Tras un análisis de las conductas positivas y negativas de nuestros alumnos, las estrategias utilizadas en el control de estas conductas y la concreción de acciones

para llevar a cabo los objetivos del plan de convivencia, nuestra prioridad fue la prevención de conflictos. La Comisión de Convivencia no era un órgano que nos permitiera dar resolución inmediata a las incidencias del día

a día y del Borrador de la Carta de derechos y deberes tomamos la Subcomisión de Mediación y Resolución de Conflictos. Esta Subcomisión está formada por un profesor de cada ciclo y etapa, la Jefa de Estudios y la Orientadora. Todos ellos a su vez son miembros de la Comisión de Convivencia. Cuentan con una hora de trabajo conjunto a lo largo de la semana y su labor no se limita a la mediación y el tratamiento de conflictos puntuales sino que, ante conductas disruptivas y reiteradas generalizadas no contempladas

hasta entonces en la normativa, diseñan estrategias para evitar que estas conductas sigan rompiendo el clima de convivencia del centro.

Tras la exposición de las cinco experiencias, la Jornada fue clausurada por Teresa Caballer como presidenta anfitriona, quien animó a la participación en el 20^o Aniversario del FEAE Comunidad Valenciana en el mes de octubre y en el VIII Interforum que organizará el Fórum Balear.

Tuve la oportunidad de explicar el papel dinamizador de la Subcomisión de Mediación y Resolución de Conflictos en mi centro
